

Las Funciones del Departamento Jurídico son las siguientes:

- Elaborar, tramitar y dar seguimiento a los procesos legales requeridos en materia de conservación de bienes culturales tales como amparos, convenios y denuncias penales.

- Elaborar, tramitar y dar seguimiento a las actas administrativas en materia laboral y de protección a los bienes del patrimonio cultural.

- Elaborar, tramitar y dar seguimiento a las denuncias penales por partida de los bienes del activo fijo adscritos al Centro INAH Hidalgo.

- Asesorar a las autoridades del Centro INAH en acciones jurídicas laborales de carácter interno tales como: circulares, oficios, convenios, reglamentos y negociaciones.

- Suspender obras que atenten contra la integridad de los bienes, muebles e inmuebles que forman parte del acervo arqueológico, etnográfico, histórico y paleontológico del estado de Hidalgo.

- Representar y defender al INAH en los tribunales locales del estado.

- Elaborar mediante dictámenes técnicos las licencias de construcción e intervención en bienes, muebles e inmuebles.

Horario:

Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs.